

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 12/2022

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-4681/2018-CYG.

PETICIONARIOS: Comunidad de Regantes Hermanos Osuna García.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 12,965 hectáreas - Riego (Herbáceos-Hortalizas) 0,0800 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 19.807,50.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 1,98.

CAPTACIÓN:

| Nº DE CAPT. | CAUCE | TÉRMINO MUNICIPAL | PROVINCIA | Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30 | Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30 |
|-------------|-------------|-------------------|-----------|--|--|
| 1 | Río Caicena | Priego de Córdoba | Córdoba | 403007 | 4150707 |

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste segregación del aprovechamiento en 13 partes, tramitándose en el presente expediente una parte que corresponde a don José Osuna Reyes y otra parte que corresponde a los Hnos. Osuna García a la que se acumula la concesión TC-03/4956. Se pretende unificar todo en un solo aprovechamiento, con renuncia al uso del pozo de la concesión 03/4956, detrayéndose las aguas de un único punto de captación de aguas invernales del Río Caicena para su acumulación en una balsa de 21.295 m³. Se reestructura la zona regable, eliminándose duplicidades y zonas improductivas, regándose un total de 13,045 has., lo que supone una ampliación de superficie de riego con respecto al derecho reconocido.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 31 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.